

## HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

*20 de mayo de 2016*

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a la sociedad THINK SMART, S.A. (en adelante "ThinkSmart" o la "Sociedad"):

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 31 de marzo de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2016, a las 12:30 horas, en el Hotel Eurostars Gran Madrid, Avenida Vega, 22, 28108 Alcobendas.

Se adjunta a continuación el anuncio publicado en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 20 de mayo de 2016  
THINK SMART, S.A.



D. Miguel Yacobi Nicolás  
Consejero Delegado



D. Andrés Juan Vera Lloréns  
Consejero Delegado

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4558** *THINK SMART, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En mi calidad de Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad THINK SMART, S.A. y en ejecución del acuerdo adoptado por este órgano de fecha 31 de marzo de 2016, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2016, a las 12:30 horas, en el Hotel Eurostars Gran Madrid, Avenida Vega, 22, 28108 Alcobendas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales 2015 de la Sociedad y aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Inscripción de la Página Web de la Sociedad en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Modificación del artículo 22.º de los Estatutos Sociales en cuanto a la Retribución de los miembros del Consejo de Administración y aprobar dicha retribución para el ejercicio 2016.

Quinto.- Ratificación del Reglamento de la Junta de Accionistas.

Sexto.- Nombramiento de nuevos auditores para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el art. 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega y envío de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, incluyendo las cuentas correspondientes al ejercicio 2015, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta, que incluye la propuesta de redacción del artículo estatutario que se propone modificar. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar dicha documentación y el texto íntegro de las modificaciones de estatutos y el informe del Consejo de Administración en el domicilio social.

Madrid, 17 de mayo de 2016.- D. Guillermo Hernández González-Meneses, Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A160029367-1